



CENTRO
NACIONAL
DE REGISTROS

DOCUMENTO EN VERSION PÚBLICA

De conformidad a los

Artículos:

24 letra “c” y 30 de la LAIP.

**Se han eliminado los datos
personales**



CENTRO NACIONAL DE REGISTROS

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador a las ocho horas con treinta y ocho minutos del día 03 de diciembre de 2024, en el Centro Nacional de Registros luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. **CNR-2024-0120** presentada ante la Unidad de Acceso a la Información Pública de esta dependencia por parte de _____ en la que solicita la información siguiente:

Solicito el informe que el CNR envió al Ministerio de Hacienda en relación a la transferencia de bienes inmuebles del año 2022,

Y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 al 54 de su reglamento, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en el artículo 19 de la Ley de Acceso a la Información Pública, **RESUELVE:**

PROPORCIONAR AL TITULAR LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL SOLICITADA.

Lic. Jorge Martínez Lacayo
Oficial de Información

